

**INSPECCIÓN DE FILOSOFÍA**

Montevideo, 14 de noviembre de 2022

PAUTAS PARA EL CIERRE DE CURSOS 2022- INSPECCIÓN DE FILOSOFÍA

La Inspección de Filosofía, en consideración a las situaciones particulares en las que se desarrollará el proceso de enseñanza - aprendizaje que implica la finalización de los cursos del presente año, realiza las siguientes sugerencias y consideraciones:

En lo relativo a las evaluaciones especiales:

- Se subraya la necesidad e importancia de la labor colectiva, fruto de acuerdos realizados a nivel de sala de asignatura, y/o centro, con el fin de sostener la coherencia en las propuestas y evaluación de las mismas.
- La evaluación de dicho proceso se realizará tomando en cuenta las pautas generales de la asignatura que se encuentran en la página web de la DGES.
- La evaluación será formativa, considerándose parte del proceso de trabajo del año lectivo.
- Entendiendo a la evaluación como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, se sugiere que las mismas se realicen con sensibilidad al contexto, en un marco de flexibilidad y cuidado, considerando la trayectoria educativa de cada estudiante.
- Estará basada en criterios explicitados, acorde al nivel del curso, al diseño curricular y considerando la priorización temática realizada en el actual contexto.
- Las propuestas de actividades finales podrán ser individuales o en subgrupos fomentando el rol activo de los estudiantes, promoviendo la integración con y entre los mismos y en la medida de lo posible desarrollando la autoevaluación para que el estudiante pueda reconocer las fortalezas y debilidades de su proceso.
- Utilizar propuestas variadas, creativas y que atiendan la diversidad. Podrán consistir en trabajos escritos consistentes en una producción de reflexión crítica, análisis de texto filosófico, debates argumentativos, presentaciones de proyectos, producciones audiovisuales, etc.

- Realizar devoluciones que valoren los esfuerzos y los logros, proponiendo las mejoras necesarias y considerando al error como parte de un proceso metacognitivo. Es necesario aclarar confusiones y proponer caminos que consideren la superación de las dificultades constatadas, máxime si el estudiante debe transitar una segunda etapa, donde deberá realizar y reformular lo producido en la primera evaluación especial.

Consideramos que todo cierre de cursos debe recoger información que le permita a los estudiantes, continuar desarrollando sus habilidades y conocimientos; y a los docentes, obtener información necesaria para continuar fortaleciendo la trayectoria educativa de los alumnos.



Insp. Prof. Lityán García Corrales



Insp. Prof. Alejandro Villagrán

Inspección Nacional de Filosofía
